

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clase de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA
ORGANO DE OPINION MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, linea... 0,20 pesetas
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Numero suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

Año XIII.-Núm. 3.352

Madrid, Miércoles, 29 Marzo 1916

Tres ediciones

EL GOBIERNO DEL MAUSER,

Como no podía menos de suceder, este resobado lugar común campea en el Manifiesto que la Conjunción republicano-socialista dirige a los electores para convencerlos de que a ellos les deben dar el voto, y nada más que a ellos por ser los llamados a hacer la felicidad de España.

Nosotros, respetuosos con las ideas de todos, nada tenemos que censurar en el hecho de jugar al Cuerpo electoral y encomiar cada uno a la propia política.

Pero no debemos pasar en silencio algo de lo que ese Manifiesto dice, porque es tan notoriamente falso como innecesario para los fines perseguidos, é injusto al mismo tiempo.

Dice que así el mauser, supremo gobernante, en trágica lucha con el hambre...

Ni aquí el mauser gobierna, ni menos lucha con el hambre ni con nadie.

Es faltar a la verdad a sabiendas y empeñarse en ofuscar a la opinión, no reconocer que la fuerza armada no entra ni sale en los conflictos obreros ni en los metines sobre las subsistencias ni en nada, más que para contener desórdenes y restablecer el que los que alborotan han alterado con excesos y demasías.

Las leyes autorizan y regulan la manifestación, la reunión y la huelga, y las autoridades no impiden a nadie el ejercicio de estos derechos.

Pero cuando de ahí se pasa a las pedreas, a la detención de tranvías, a la coacción violenta sobre los que quieren trabajar y a los atentados contra la propiedad, llamados actos de sabotaje, las autoridades, que están obligadas a amparar los derechos de todos, se ven precisadas a encargar a las fuerzas de que disponen, de que hagan circular los carruajes interceptados, que garanticen la libeidad del trabajo, que despejen la vía pública para que pase tranquilo a sus negocios quien quiera, y que eviten que rompan, destrocen ó quemem, como en ocasiones se proponen ó realizan los amotinados.

¿Es que éstos únicamente tienen derechos respetables y los demás no?

Y sin embargo, las fuerzas no emplean nunca las armas sino cuando son agredidas, y también estos señores del Manifiesto les niegan hasta el derecho a defenderse.

Tan injusto y tan fuera de tono como esto, es aquello que también dicen, de que el régimen es la causa y motivo de todo, el cual régimen ha fracasado militarmente, relacionando esto con la aventura de Marruecos.

En Marruecos el Ejército se ha batido heroicamente, y quien le regateó méritos, lo calumniará.

La obra allí emprendida no es de las que se realizan en pocos meses, sino en muchos años.

Todos sabemos que la Argelia costó a Francia setenta años de esfuerzos, y en Marruecos no nos costaría tanto ni acaso nada en conjunto, si el resto de la nación secundara la labor patriótica y sabía de los militares, tras de los que debieran ir el Comercio, la Industria y la Agricultura.

Ninguna responsabilidad tiene el elemento militar en que nos hayamos dado tanta prisa a establecer Audiencias, Juzgados, Comisarías de Fomento, de Obras públicas, de Instrucción pública y hasta de Bellas Artes y Obispos.

El Ejército con sus soldaditos ha hecho carreteras, caminos, puentes, escuelas, telégrafos y cuanto ha sido preciso, sin que se notara la falta de empleados del orden civil; pero no tenía por qué oponerse a que los enviaran, como no se opuso, y a pesar de ello le designaban como absorbente.

Tampoco es responsable de que los españoles no acudan a Marruecos más que a establecer tabernas, colmados, cafés cantantes, chirriatas y otras manifestaciones análogas de nuestra actividad, mientras otras acaparan el comercio serio y grande, y se disponen a explotar el suelo y el subsuelo.

Esto que es la verdad, es lo que debían decir los españoles en su Manifiesto los que se titulan representantes del pueblo, atendiendo algo más al bien nacional que a su política, torciendo los conceptos para impresionar cerebros incultos con los tópicos de el mauser que gobierna, el fracaso del régimen y la aventura de Marruecos.

Una importante Sociedad de Barcelona ha adquirido en el término municipal de Guadalupe una extensión

de 50 hectáreas de terreno, próximo a la vía férrea, para establecer una gran fábrica de ametralladoras, de camiones militares, automóviles blindados, coches automóviles económicos, de uso particular, y motores de navegación aérea.

Además de los talleres se procederá a la construcción de casas para trabajadores, formando así una colonia industrial.

Las obras comenzarán en breve. La maquinaria ha sido encargada a los Estados Unidos.



En el Circulo Liberal.—El conde de Romanones presidiendo la reunión en la que se proclamó a los candidatos por Madrid, que han de luchar en las próximas elecciones.

—La Reina no salió de Palacio. Visitaron a la augusta señora las Infantas Doña Isabel y Doña Beatriz. —El Rey pasó ayer tarde por la Casa de Campo.

NOTAS POLITICAS

Recepción diplomática. Ayer se celebró en los salones del Ministerio de Estado la acostumbrada recepción semanal, a la que asistieron casi todos los embajadores y ministros acreditados en la corte.

El cuclero "Cataluña". Se han recibido noticias oficiales de haber hundido en Tánger, sin novedad, el crucero "Cataluña".

Huelga de mineros. Después de despachar con S. M. el Rey, el Sr. Alba se trasladó al ministerio, donde recibió a los periodistas.

Unicamente acudió a los "reporters" la noticia de haber fracasado las gestiones que se realizaban para la solución de la huelga minera de Guardo (Palencia).

Méjico y los yanquis NUEVA COLUMNA EXPEDICIONARIA

NUEVA YORK, 28 (10 mañana).—El Gobierno ha acordado enviar a Méjico una nueva columna expedicionaria.

En su mayor parte estará constituida por fuerzas de Caballería y Artillería ligera.

FIRMA DEL REY Guerra.

Nombrando gobernador militar de Jaca y provincia de Huesca, al general de brigada D. Salvador Cortiella.

—Destinando a los coroneles de Infantería D. Antonio Navarro Muzquiz, D. José Meana Camundi, D. Valentín Díez Illeras y D. Manuel Villacampa Morán, para el mando de las zonas de reclutamiento de Gueno, Guadalupe, Segovia y Tarragona, respectivamente.

—Idem a los coroneles de Artillería, don Rafael Ripoll y Cabrera y D. Antonio Díez de Rivera, marqués de Casabianca, para el mando de los regimientos de Artillería de montaña de Melilla y mixto de Ceuta, respectivamente.

—Idem a los subintendentes de primera clase D. Tomás Ruiz Pérez, D. Hipólito Muñoz Muñoz y D. Manuel Díaz Muñoz, para las jefaturas de la intendencia militar de Gran Canaria, de la subintendencia de Melilla y de la de Ceuta, respectivamente.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Maximiliano Soler y Lozada.

—Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar, al inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Gabriel Rebellón y Zubiri.

Al señor ministro de la Guerra y al director general del Cuerpo y cuartel de Invalidos, transmitimos la acertada idea, en la confianza de que han de patrocinarla.

De Palacio

Su Majestad el Rey no concedió ayer ninguna audiencia y permaneció en sus habitaciones trabajando con su secretario particular, D. Emilio María de Torres.



En la Real Sociedad Geográfica.—El infante D. Carlos con el ministro Sr. Barail, el presidente de la Sociedad, Sr. Uzáte, el nuncio de Su Santidad y el obispo de Madrid Alcalá y San Luis de Potosí, presidiendo la sesión verificada para conmemorar el cuarentésimo centenario de su fundación.

DIARIO DE LA GUERRA

La conferencia de los aliados

La Conferencia de los aliados. La sesión del lunes.

LONDRES, 28.—En la sesión celebrada ayer por la Conferencia de los aliados reunida en París fueron ratificados los planes militares dispuestos por los respectivos Estados Mayores.

Estos planes serán puestos en segunda en practica.

En la sesión de la tarde discutieron los conferenciados los asuntos diplomáticos y económicos.

Uno de los fines principales de la Conferencia de los aliados es la adopción de acuerdos de carácter económico, para tener sujeta a Alemania cuando termine la guerra.

La reunión de ayer. PARIS, 28.—En el ministerio de Negocios extranjeros se reanuda hoy la conferencia de los aliados.

Presidido M. Briand.

A la llegada de los plenipotenciarios se repitieron las manifestaciones de entusiasmo por parte del público, estacionado ante el Palacio de Quai d'Orsay.

Un almuerzo en el Eliseo.

PARIS, 28.—El Presidente de la República obsequió esta mañana a los plenipotenciarios aliados con un almuerzo, al que también asistieron M. Briand y los demás miembros del Gobierno francés, los ex ministros de Negocios extranjeros, los presidentes de las Comisiones parlamentarias del Ejército y de la Marina, y los relatores generales de la Comisión de Presupuesto.

Comentarios de Alfredo Capus. Un artículo de M. Pichon.

Alfredo Capus dice en "Le Figaro" que la principal finalidad de la conferencia consiste en afirmar el criterio unanime, proclamado ayer por los Sres. Briand y Salandra, de que la derrota moral, militar y económica de Alemania es necesaria al género humano.

"Por esto—añade—no podemos aceptar la fórmula de Haase "Ni vencedores ni vencidos", a la que debemos contestar con esta otra: "O todo, o nada".

M. Pichon publica en "Le Journal" un extenso artículo consagrado a la conferencia, y en el afirma que es la contestación categórica a la esperanza de Alemania de separar a los aliados por medio de campañas insidiosas.

Austria ó Italia El parte austriaco.

VIENA, 28.—"En el frente ruso no hubo novedad.

En el italiano sostuvimos violentos combates.

En la cabeza del puente de Gorizia nos apoderamos de una posición del enemigo, al que hicimos 525 prisioneros, 10 de ellos oficiales.

Los esfuerzos realizados por las tropas italianas para recobrar las trincheras que perdieron en la región de Blocker resultaron inútiles.

En Jyroi sostuvimos varios combates de artillería.

El enemigo bombardeó Caldonazo, en el valle de Lugana.

Al este de Durazzo encontraron nuestras tropas dos cañones italianos y bastantes municiones.

La situación en los Balcanes sigue igual."

El parte italiano.

ROMA, 28.—"En Butlenax bombardeó la artillería austriaca las posiciones que conquistamos recientemente.

En el valle Valentina dispersamos a cañonazos una columna austriaca.

El mal tiempo imposibilitó las operaciones en Isonzo.

En el sector de Fagora destruimos las trincheras enemigas.

Después de un violentísimo bombardeo, atacaron los austriacos nuestras trincheras de la zona de Grafenberg.

Por razones de estrategia nuestras tropas del centro se retiraron 400 metros y el enemigo se apoderó de 30 de nuestros soldados.

Al día siguiente, y en un ataque violentísimo, recuperaron las tropas replegadas todo el terreno perdido y apresamos a 11 oficiales y 302 soldados.

Ante Vittorio derribamos un avión enemigo é hicimos prisioneros a sus dos tripulantes."

En Rusia Combates encarnizados.

PETROGRADO, 29.—"Continúa el combate al oeste y sur de Augustinhof, en la región de Jacobstadt.

Hay frecuentes vuelos de aeroplanos alemanes en todo el frente del Dvina. Ayer arrojaron 20 bombas en Dwinsk.

Al noroeste de Posavy nuestras tropas se apoderaron, después de encarnizada lucha, de dos líneas de trincheras enemigas.

La ofensiva en la región comprendida entre los lagos Narock y Vishnevskoi, ha encontrado obstinada resistencia por parte del enemigo.

Este lanzó bombas sobre la estación de Stobitz y Kaidanovo, al suroeste de Minsk.

En el resto del frente desarrollase la lucha sin grandes cambios."

Los rusos atraviesan el río Ballatohi-Darassi.

PETROGRADO, 28.—"En el flanco, nuestras tropas desalojaron a los turcos de la orilla izquierda del río Ballatohi Darassi, que desemboca en el mar Negro, cerca del pueblo de Ballatohi, y atravesaron el río.

En el resto del frente continúa nuestro avance."

En Francia En la parte alemana.

AMSTERDAM, 28.—"En el frente occidental continúa combatiéndose a ambos lados del Mosa.

En el frente oriental reanudaron los rusos su ofensiva contra nuestras líneas de Postavy.

Realizaron varios enérgicos asaltos, que nuestras tropas hicieron fracasar.

También rechazamos otros ataques de los moscovitas, que trataban inútilmente de recuperar el terreno que perdieron en Nokryze.

En los Balcanes, nuestros aviones arrojaron numerosas bombas sobre varios edificios de los aliados, al norte de la ciudad de Salónica, y también sobre el puerto y el muelle destinado a la carga del petróleo."

En la parte francesa.

PARIS, 28.—"En Argona continuó nuestra artillería su actividad contra las organizaciones alemanas de distintos puntos.

En el bosque de Montfalcone se produjo una violenta explosión.

Al oeste del Mosa fueron más violentamente bombardeadas que ayer nuestras posiciones, desde Avocourt hasta Bethincourt.

Los alemanes iniciaron un duro ataque contra el fuerte de Hancourt-Malancourt. Fracasó el intento por el fuego de detención de nuestra Infantería.

La artillería de Woeyre concentró sus fuegos contra los principales puntos del frente alemán.

Al oeste del Mosa fueron bombardeadas nuestras segundas líneas.

En los Vosgos fue bastante violenta la lucha de la artillería de ambos bandos."

Lucha en el bosque de Parroy.

PARIS, 28.—"Parte oficial de las tres de la tarde:

"La noche ha transcurrido tranquila en el este del Mosa.

Hubo gran actividad de ambas artillerías en el oeste del Mosa, en la región de Malancourt, así como en Woeyre, en el sector de Pied-des-Cotes de Meuse.

En el bosque de Parroy dimos un golpe de mano contra una obra enemiga, que ocupamos, matando ó apresando a todos sus ocupantes, y retirándonos a nuestras líneas después de destruir dicha obra.

No se ha registrado ningún suceso importante en el resto del frente."

Informes ingleses.

LONDRES, 28.—"Durante el día de hoy continuaron las operaciones subterráneas al sur de Neville Saint-Waast, en el reducto de Hohenzollern y frente a Hulluch.

Volamos unas minas en el saliente alemán de San Eloy, y tomamos al asalto las primeras y segundas trincheras alemanas, en una extensión de 600 yardas, causando al enemigo grandes pérdidas, y haciéndole además 170 prisioneros, dos de ellos oficiales."

La lucha en el mar ¿Un "destroyer" alemán á pique?

LONDRES, 28.—"Durante la noche pasada un "destroyer" alemán tuvo un encuentro con un contratorpedero británico.

El barco germano recibió graves averías, y se sabe que no ha vuelto a su base.

La acción de los submarinos alemanes. Más buques á pique.

LONDRES, 28.—"Han sido echados á pique, torpedeados por los submarinos alemanes, el vapor francés "Hebe", y los ingleses "Kaptoun", "Maybridge", "Sainte Cecilia", "Manchester", "Euyneau" y "Drivelant", este último en el trayecto de Londres á Hull.

El parte inglés.

LONDRES, 28.—"El vapor "Enaibrig", torpedeado ayer por los alemanes, no llevaba armamento."

Agencia de informes para los submarinos.

PARIS, 28.—"Dice "Le Journal" que en Corfú se ha descubierto una Agencia que se dedicaba a facilitar la labor de los submarinos.

Hasta ahora hay 40 detenidos.

Noticias diversas Juicios y comentarios de la Prensa.

PARIS, 28.—"En "Le Petit Parisien" dice el coronel Rousset que el soldado francés tiene el justo sentimiento de su superioridad sobre el alemán.

"Puede extrañar á nuestros hombres—añade—, y á veces desconcertarlos, la temible organización del enemigo; pero saben perfectamente que al final habrá de lucharse pecho á pecho, y que entonces serán los nuestros quienes dominen.

El enemigo participa, seguramente, de esta creencia, y en todo caso lo demuestra plenamente con su inusitada prolongación en las preparaciones de artillería, fomentando la intervención de la infantería."

DEL MUNICIPIO

LA COMISION DE HACIENDA Y LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer la Comisión de Hacienda para tratar del conflicto planteado a las clases menesterosas por la carestía de las subsistencias.

El Sr. Ruiz Jiménez expuso en un extenso discurso la situación de las cosas, y propuso las medidas que, a su juicio, se imponen para hacer frente a la elevación del precio de la carne, el pan y el carbón.

Después presentó una moción y un proyecto de presupuesto sobre la base de negociar un empréstito de dos millones de pesetas.

Ambos documentos serán impresos y se repartirán para su estudio a todos los concejales.

El viernes se celebrará una sesión extraordinaria para discutir y aprobar el trabajo del alcalde.

De la «Gaceta»

Ministerio de la Gobernación.

Real decreto disponiendo circule franca por el correo la correspondencia que la Asamblea General de Señoras de la Cruz Roja española expida en las condiciones que se determinan.

Real orden circular aprobando las reglas que se publican, relativas a la admisión y estancia de niños en los Sanatorios de Oza y Pedrosa.

Ministerio de Fomento.

Real orden resolviendo el expediente instruido a instancia de la Asociación de Sobrestantes de Obras públicas solicitando la revisión de la vigente Instrucción de indemnizaciones de 21 de Abril de 1910, en cuanto se refiere a esta clase de personal.

Administración central.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado. Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad que se indican.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Anulando el resguardo de depósito expedido por la Caja Central con los números 187.478 de entrada y 51.829 de registro.

Anunciando haber sido nombrado D. Sebastián Prado, con carácter provisional, portero en la Depositaria especial de Hacienda de Cartagena.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Declarando exenta del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, por la totalidad de ellos en los años 1911 y 1912, a la Sociedad establecida en Barcelona con la denominación de San Honorato, y por sus bienes muebles y el edificio social, si fuese de su propiedad, por el año 1913 y los sucesivos.

Anexo 4.º — Bolsa. — Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones. Administración provincial.—Administración municipal.—Anuncios oficiales del Banco de España (Barcelona y Santiago). Sociedad anónima minera La Confianza, Sociedad Cooperativa Gasifera de Fabricación de Gas, Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, Compañía de ferrocarriles de Sevilla a Alcañal y Carmona, Delegación de Hacienda en Huel-

va y Ayuntamiento de La Coruña — Santoral.—Espectáculos.

Anexo 2.º — Edictos.

Anexo 3.º — Tribunal Supremo.— Sala de lo Contencioso-Administrativo.

TEATROS ESTRENOS PROXIMOS

En la Princesa.—Como hemos anunciado, mañana, jueves, a las nueve y cuarto de la noche, y en función correspondiente al 11.º lunes de estrenos, se celebrará el beneficio de María Guerrero, con el estreno de la leyenda dramática, en tres actos, original de D. Eduardo Marquina, titulada "El Gran Capitán".

Dicha obra se representará con el reparto siguiente:

La reina Isabel, señora Guerrero; Doña Elvira, señorita Ruiz Moragas; Doña Beatriz, señora Salvador; Moraima, señorita L. de Guevara; Doña Mencía, señorita Hermosa; Doña Leonor, señorita Carbonell; Gonzalo Fernández de Córdoba, Sr. Díaz de Mendoza (F.); El rey Don Fernando, Sr. Codina; Pedro Navarro, señor Juste; Sidi Hyaya, Sr. Vargas; Marqués de Cádiz, Sr. Palanca; Don Alonso de Aguilar, Sr. Girera; El conde de Tendilla, Sr. Dafauce; Marqués de Villeña, señor Guerrero; Zapata, Sr. Capilla; Pedro Mártil, Sr. Carsi; Próspero Colonna, Sr. Guerrero; Gaytán, Sr. Urquijo.

En el Cómico.—También mañana, a las diez de la noche, se verificará el estreno del vodevil con música, original de Max Neal y Max Ferner, y el maestro Ziehrer, adaptación de aplaudidos autores, titulado "Miss Cañamón", desempeñado por las señoritas y señoras Prado, Aguilera (M.), Sánchez Imaz, Leal, Anchorena, Medero, Martín, Aguilera (J.), Román Carreras (P.), García Lara, Borda, Ortiz, Revilla y Molina, y los señores Chicote, Aguirre, Soler, Ripoll, Castro, Ortiz, González, Ponzo, Peinado, Bermúdez, Bastián, Miranda, Delgado, Morales y Guerra.

La acción, en Montecarlo y Nueva York. Epoca actual. Para esta obra ha pintado tres decoraciones el escenógrafo D. Luis Muriel, y ha confeccionado el vestuario la Casa Vila.

En Apolo.—En la próxima semana, estreno de la zarzuela cómica, en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa, original de Leopoldo García Cotta y Joaquín García León, música del maestro Eduardo Fuentes, titulada "Húsares de la Princesa".

En Lara.—Por enfermedad de la notabilísima actriz Leocadia Alba, se aplaza el estreno anunciado para hoy de la comedia en dos actos "Sin el amor que encanta".

La indisposición de la señorita Alba obliga también a suspender las representaciones de la obra de gran éxito "El tenor".

Noticias generales

Del Ateneo.—A las seis y media de esta tarde dará D. Eugenio Rivera su quinta conferencia, desarrollando el tema "Los actuales sistemas y métodos en la construcción práctica".

La Sociedad Ginecológica Española se reunirá a las seis y media de esta tarde en el Colegio de Médicos.

El doctor García Arias presentará un estudio sobre el tema "Diversos modos de tratamiento de los abscesos".

El doctor Macán continuará su conferencia sobre "Quimioterapia del cáncer uterino".

Natalicio.—Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro compañero en la Prensa don Carlos Pagés.

Madre e hijo se encuentran en excelente estado. Nuestra enhorabuena.

ESCUELA DEL HOGAR

LAS INSTITUTRICES

Como complemento a los fines encomendados a la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, se establece en el Real decreto del ministerio de Instrucción pública que para el efecto de la carrera de institutrices se agrupen del siguiente modo las enseñanzas ya existentes en aquel Centro de enseñanza femenina:

Primer año.—Gramática castellana y Caligrafía.—Elementos de Matemáticas.—Francés (primer curso).—Nociones de Instrucción cívica y Derecho usual.

Segundo año.—Geografía.—Francés (segundo curso).—Música (primer curso). Dibujo artístico.—Laborios (bordados).

Tercer año.—Nociones de Historia universal.—Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales.—Higiene.—Inglés ó Alemán (primer curso).—Música (segundo curso).—Dibujo artístico (segundo curso).—Laborios (encajes).

Cuarto año.—Historia de España.—Puericultura.—Inglés ó Alemán (segundo curso).—Corte y confección.—Organización doméstica (del orden en el hogar, entretenimiento de ropas, la mesa, el servicio, etcétera).

La mencionada Escuela expedirá el correspondiente título de institutriz, una vez aprobados con exámenes y prácticas suficientes, las asignaturas que constituyen el citado plan de estudios.

Instrucción Pública

Escuelas graduadas. Derechos de los maestros de sección.—Visto el expediente a instancia de los maestros de sección de las escuelas nacionales graduadas de Valencia, en solicitud de que se les reconozca derecho a tomar parte en las elecciones de vocal-maestro de las Juntas locales de Primera enseñanza, y teniendo en cuenta que, conforme al artículo 8.º del Real decreto de 25 de Febrero de 1911, las secciones de las graduadas están consideradas como escuelas públicas, y por lo tanto, los maestros que las sirven no pueden ser equiparados para estos efectos a los auxiliares.

Esta Dirección general ha resuelto declarar que los maestros de sección de las escuelas graduadas tienen derecho a emitir su voto en la elección de vocal-maestro en las Juntas locales de Primera enseñanza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de Marzo de 1916.—El director general, Royo.

Señor delegado regio de Primera enseñanza de Valencia.

Oposiciones a cátedras.—Tribunal de oposiciones a las plazas de profesoras especiales de Caligrafía, vacantes en las Escuelas Normales de Maestras de Madrid, Coruña, Castellón, Palencia, Guipúzcoa, Vizcaya y Santander.

De orden superior, y hasta nuevo aviso, se suspende la comparecencia de las señoras opositoras a las mencionadas plazas, cuya convocatoria se había publicado en la "Gaceta de Madrid" de 19 del mes actual.

Madrid, 24 de Marzo de 1916.—El presidente del Tribunal, Muñoz Degraín.

Un nuevo templo

En uno de los solares de la calle de Cardaro se verificó ayer la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo templo de Nuestra Señora del Carmen y de Santa Teresa.

Asistieron al acto la Infanta Doña Isabel, que ostentaba la representación de la familia Real, y a quien acompañaba la señora Margot Bertrán de Lis; el obispo de Madrid-Alcalá, el general Pidal, el académico Sr. Altolaguirre, otras distinguidas personas, entre las que figuraban muchas damas, y una Comisión de la Co-

munidad de padres Carmelitas, presidida por el padre superior.

El obispo de Madrid bendijo la primera piedra, que estaba pendiente de un tripode adornado con banderines, en los que figuraban los emblemas de la Orden carmelitana.

Después de rezadas las plegarias de ritual, la Infanta echó la primera paletada de cemento.

Por último, la augusta señora y los demás asistentes a la ceremonia firmaron el acta.

Será la nueva iglesia de estilo gótico, y el coste del edificio se calcula en millón y medio de pesetas. Sus dimensiones serán, aproximadamente, de 52 metros de fondo por 17 de ancho, y su altura la de una casa de tres pisos. Las obras comenzarán inmediatamente, pues se quiere que esté el templo terminado dentro de tres años.

Clases Pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las dos a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Abril.—Montepío militar, de la S a la Z. Civil, de la D a la G. Soldados.

Día 2.—Cruces (de diez a doce).

Día 3.—Montepío militar, de la A a la G. Idem civil, de la H a la M. Coronales. Tenientes coronales. Comandantes.

Día 4.—Montepío militar, de la D a la G. Idem civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 5.—Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 6.—Montepío militar, de la N a la R. Idem civil, de la A a la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Cesantes. Excedentes Remuneratorios y Secuestros.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjeros. Supervivencias. Todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Cuidadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados viñedos de los montes de Málaga.

Folletería Jurídica de Guerra y Marina

DISPOSICION TRANSITORIA

Los conflictos suscitados hasta la fecha y pendientes de resolución serán decididos con sujeción a lo prescripto en esta Real decreto.

BIBLIOGRAFIA

Varias publicaciones jurídicas.

Seguros marítimos.—(Legislación y Jurisprudencia), por R. Gay de Montellá, Abogado del ilustre Colegio de Barcelona. (Volumen XXIV de los «Manuales Reus de Derecho»).

GALICIA.—Derecho consuetudinario.—«Sumaria noticia del régimen foral, usos locales, historia, estado presente, necesidades, azotes, anhelos y pintorescas escenas de Galicia», por Alberto Aguilera y Arjona, periodista, Doctor en Derecho y Abogado en ejercicio del ilustre Colegio de Madrid.

Comentarios a la ley de Enjuiciamiento criminal, por Enrique Aguilera de Paz, Fiscal de la Audiencia provincial de Huesca, autor del «Tratado de cuestiones prejudiciales y previas en el procedimiento penal» y colaborador de los «Comentarios al Código civil español» del Sr. Manresa y de otras importantes publicaciones jurídicas españolas, con un prólogo del excelentísimo Sr. D. Trinitario Ruiz y Velasco.—Tomo IV (artículos 456 a 648).—Madrid, 1914.

Recitaciones del Derecho civil de España. Segunda parte de la obra «Historia de la Legislación», por los Abogados Antonio Marichalar, Marqués de Montesa y Cayetano Manrique. Tomo I. Madrid, Librería «Gutenberg», de José Ruiz; 1915. Un tomo en 4.º de LXXX+525 páginas, ocho pesetas en rústica.

De alguna de estas obras prometemos ocuparnos más extensamente.

La función judicial en nuestra literatura

En punto a lo que la función judicial, base la más sólida de toda organización social, ha representado ante la opinión, hay que recordar con pena cómo fueron tratados en lo antiguo y hasta por nuestros más celebrados escritores clásicos, abogados y escribanos, alguaciles y jueces, fiscales y litigantes, todos cuantos invocan la ley ó contribuyen a aplicarla. No hay que forzarse mucho para acumular las citas que salen al paso cuando se recorren las páginas de las obras escritas por literatos de los siglos XVI y XVII, en las cuales se estampan las frases más despectivas para la administración de justicia. Según ellas

Todos los abogados van al infierno, y el camino que llevan es el derecho.

Lope, Góngora, Quevedo, Ubeda, Moreto, Pérez de Montalbán, el mismo Cervantes, flagelan sistemáticamente a los encargados de dar a cada uno lo suyo.

Dice Lope de los pleitos:

¡Oh, monte de papel y de invenciones! Si pluma te hace y pluma te atropella, ¿qué importan Baldos, Dinos y Jasones? ¡Oh, Justicial! ¡Oh, Verdad! ¡Oh, Virgen bella! ¿cómo entre tantas marcos y opiniones puedes llegar al tálamo, doncella?

Y Mateo Alemán, el autor de Guzmán de Alfarache, razona de esta suerte:

«Ni sé cómo se confiesan, ni quién les absuelve (se refiere a los escribanos), porque informan y escriben lo que se les antoja, y por dos ducados ó por complacer al amigo, y aún a la amiga (que negocian mucho los mantos) quitan la vida, las honras y las haciendas, dando puerta a infinidad de pecados».

Como caso excepcional, apunta Cervantes que «hay escribanos buenos, fieles y legales, y amigos de hacer placer sin daño de tercero; que no todos entretienen los

pleitos, ni todos llevan más de sus derechos, ni todos se aunan con el Juez, ni todos los alguaciles se conciertan con vagabundos y fulleros».

¿Qué respeto pueden inspirar el decoro de la Justicia, cuando así se la vilipendia poniéndola en la picota, y no parece que sin algún motivo, en los días de nuestras grandes glorias nacionales—contraste curioso, merecedor de singular examen—á aquellos de quienes, como regla general, afirmaba nada menos que un cronista de vidas de santos, que «miden con falso peso derechos ajenos»? «Cocheche vuesa merced, señor teniente, cocheche y tendrá dinero», escribía al autor del Quijote, y añadía en otro pasaje de su libro inmortal: «así como los cometas cuando se muestran, siempre causan temores de desgracia é infortunios, ni más ni menos la justicia, cuando de repente se entra en una casa, sobresalta y atemoriza hasta las conciencias no culpadas».

¡Triste concepto, que andaba en lenguas del vulgo á guisa de axioma de aquella sagrada virtud de la cual exponía el Rey Sabio que «es una de las cosas que mejor et más enderezadamente se mantiene el mundo, et es así como fuente onde manan todos los derechos!»

Y más triste todavía que se desconciese, aun estando consignado con carácter de precepto, cuál era la dignidad de los juzgadores «que han nombre con derecho de jueces, que quien tanto dice como omes bonos que son puestos para mandar et hacer derecho», según definió la áurea pluma que redactó las leyes de Partida, exigiéndoles «que sean leales et de buena fama, et sin mala cobdicia, et que hayan sabiduría para juzgar los pleitos derechamente por su saber ó por su uso de luengo tiempo et que sean mansos et de buena palabra á los que vinieren en juicio ante ellos...»

Toda nuestra antigua legislación está erigida sobre los mismos principios de enaltecimiento de la función judicial mediante admoniciones á los jueces para que administren bien la justicia, «no vejando á los pueblos», según advertía el Fuero Juzgo, y hasta amenazándoles con penas tan graves como la de azotes si incurrían en excesos; limitan-

EFFECTOS MILITARES
CORDONERIA
PASAMANERIA
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
CELADA
MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
JUAN RIU Y SOBRINO
 CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA
SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 3.194 NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS :: GISTITIS ::
CATARROS DE LA VEJIGA

 Se curan con los **Confitos Costanzi**, medicamentos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar.
 Caja: 5 y 7 pesetas
MALES VENEREOS
 que en el hombre e en la mujer, se curan maravillosamente en pocas días con los **Confitos Costanzi**.
 Precio: 4 y 5 pesetas
GITIS
 Admiten dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el **Confito Costanzi**.
 Precio: 4 y 5 pesetas
 Los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos **COSTANZI**.
 Precio: 4 y 5 pesetas
 Depósito exclusivo, de venta en todas partes y en todas las provincias.
 Pasaaje: E. Alonso, s/n. 311 BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
 Fábrica en Pradoluengo.
 Fajas, Paños, Capotes de Monte, Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Góneros de punta. Sergas. Estameñas. Franjales. Sa-
 yales de todas clases.
 Cargas. Estremetas de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «León XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Marzo, de Orona el 14 y el 12 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Buenos Aires» saldrá el 24 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «Montserrat» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 14 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Oabeilo y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Oumáná, Carápano, Trinidad y puertos del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «C. de Bizaguirre» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Kio Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ouna, Japón y Australia, y el 31 de Marzo haciendo, las mismas escalas el vapor «Legazpi».
LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona con escalas en Valencia, Alicante y Cádiz, para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

"EL GAITERO"
 La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA "KAISER"
LA MEJOR PARA EL CALZADO
NO TIENE RIVAL

USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACEN DE
Géneros de punto, paquetería y mercería
Julian Lopez Caballero
COLEGIATA, 18. MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES
 Modelos y hebillas para cinturones.
 Botones, Cuchillos, Cortijos, etc.
Francisco Romero Martinez.
 ESPECIALIDAD en trabajos para el Ejército y Armada.
 Cadenas para cinturones, etc.
SERVICIOS MILITARES para todos los Cuerpos.
 Cadenas para cinturones, etc.
 Calle de Toledo, 13. Tel. 4.580

Fabrica de botones DIEZ Y COMPANIA
 Producción diaria, mil pares
 MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON
 Botones para uniformes y libras.
 Botones militares y para Capitanes, etc.
 Botones para Maestranza y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.
 Botones de Espadas, Botones y Cuchillos, etc.
 Cintas y Correas.
 Dragones, golas y cinturones.
 Tiendas y Portagantes para sables.
 Plumeros, Hombros, etc.
 Se hacen troqueles para botones y emblemas.

GRANDES FABRICAS "CALZADOS LA IMPERIAL,"
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON
 COMO ESTE MODELO
 En Box Calz negro, caído. 12,50
 En charol extra..... 18,00
 Envíos a provincias.
 PEDID CATALOGO Apatado, 559.-Madrid



Aguilar y S. Mora
Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de guerra y viaje.-Cartucheria cargada por **La Unión Española de Explosivos**

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
Servicios de Transportes Marítimos.
 Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.
 Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808
 ó á la **AGENCIA SUCURSAL**, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

F. De AZQUETA
HUELVA.-MELILLA
 Artículos para la industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos navales
 Aceites minerales y Gresas. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borrás. Cuchillos. Grifos. Válvulas. Palas. Picos. Aceros para barrenos. Pinturas. Barriles. etc. etc.
 Tel.º 13. Calle de Tetuán, 13.

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
 Garantía de su durabilidad. Se admiten encargos para el Ejército y Armada.

TEJADOS BARATOS!
 Placas vulcanizadas NOA completamente impermeables
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianías y terrazas.
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación: **JUAN USABIAGA**, Ingeniero industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?
POES USAD EL KORTI.
 Producto químico, único en el mundo, que cubre y protege el calzado. Aprobado por Real Decreto de 28 de Junio y 15 de Agosto, en el Ministerio de Fomento, respectivamente. Precio para los pares, una peseta. Al por mayor, en el mayor depósito de España, en la calle de Tetuán, 13, Madrid. Teléfono 4.580.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Capital social, 800 millones de pesetas efectivas
 Completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 30 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.
 Alcalá, 43.-OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3 ALBACETE